

# INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP)  
Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CRC)

Centro : Centro Metropolitano Norte Til Til

Director : EDUARDO MARCELO QUEVEDO RAMIREZ

Correo electrónico : equevedo@sename.cl

Dirección : Ruta 5 Norte Km 42 Salida Oriente Camino Quilapilun S/N Tilttil

Región : Metropolitana de Santiago

## Inicio Acta de Visita

### Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	28/04/2023
2	Fecha Visita Anterior	14/10/2022
3	Hora inicio visita	09:40 AM
4	Hora término visita	14:50 PM
5	Nombre Centro	CENTRO METROPOLITANO NORTE TIL TIL
6	Dirección	RUTA 5 NORTE - KM. 42 SALIDA ORIENTE CAMINO QUILAPILUN S/N
7	Comuna	TIL TIL
8	Año Construcción	2007
9	Fono	223522400
10	Nombre Director / Profesión	EDUARDO QUEVEDO RAMIREZ / ASISTENTE SOCIAL
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	SUSAN SALINAS SEGURA / ASISTENTE SOCIAL / JEFA TECNICA SOCIOEDUCATIVA
12	Nombre Jefe Técnico / Profesión	VIRNA SALAZAR ONFRAY / PSICOLOGA / JEFA TECNICA DE INTERVENCION
13	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	CLAUDIO PARODI CIUDAD / ADMINISTRADOR PUBLICO
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	CORONEL DE GENDARMERIA / JORGE TOLEDO SOLORZA
15	Fecha de emisión de informe	17/05/2023

## Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
	JAIME FUENTES PURRAN	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	
	PABLO REINOSO VIVEROS	FUNDACIÓN DEM	
	RENATO POSECK ROJAS	CORPORACIÓN ACJ	
	JUAN PATRICIO A. GONZÁLEZ REYES	FUNDACIÓN ACADEMIA HUMANITAS	
	ÁLVARO ARRIAGADA NORAMBUENA	FUNDACIÓN ACADEMIA HUMANITAS	
	PABLO SEGOVIA LAGOS	UNIVERSIDAD MAYOR	
	CARLA NARANJO DOERR	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
	ANDREA FARET CASAS-CORDERO	MINISTERIO PÚBLICO	
	MINOU JANCOS CARSTENS	PODER JUDICIAL	
	ANDREA ACEVEDO MUÑOZ	PODER JUDICIAL	

## INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL ACTA DE VISITA

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

### NOTA METODOLÓGICA

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

## I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.

NO

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

NO APLICA

3. ¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

NO APLICA

4. En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto? *(Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora).*

SE APROVECHA DE REALIZAR ACTIVIDADES CON LOS JÓVENES Y SE PRIORIZA LA INTERVENCIÓN MÁS PERSONALIZADA

5. Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas.

FICHA DE INGRESO CIP CRC; SE PRACTICA UN SCREENING INICIAL DE RIESGO SUICIDA Y CONFLICTO CON PARES; LUEGO SE APLICA TAMIZAJE; ARROJA UN FACTOR QUE INDICA LA CASA (CASA 2 Y CASA 3: MEDIANA ALTA COMPLEJIDAD; MEDIANA BAJA: CASA 6, 5, 4)

6. De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?.

LAS DUPLAS SE REÚNEN UNA VEZ AL MES Y REVISAN SI LOS INSTRUMENTOS REQUIEREN MODIFICACIÓN.

7. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

NO APLICA

8. Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.

NO APLICA

9. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del Tribunal de Familia?

NO APLICA

10. Señale aspectos favorables a considerar.

INCORPORACIÓN DE JÓVENES A ESTUDIOS SUPERIORES Y TRABAJOS.- SALEN A ESTUDIAR (2) + 1 JOVEN ONLINE; TRABAJAR (2).-

11. Señale aspectos negativos a considerar.

NO HAY CIRCUITO PARA LOS JÓVENES QUE AGOTAN EL CIRCUITO INTERNO, PUESTO QUE SON TRASLADADOS A CIP CRC SANTIAGO, SECCIÓN JUVENIL O FUERA DE LA REGIÓN.

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. ESTUDIAR LA HABILITACIÓN DE UN ESPACIO QUE PERMITA AMPLIAR EL CIRCUITO INTERNO

13. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY OBSERVACIONES

## II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. ¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

134 FUNCIONARIOS (3 FUNCIONARIOS EN COMISIÓN DE SERVICIO Y 20 FUNCIONARIOS CON LICENCIAS MÉDICAS DE LARGO Y MEDIANO PLAZO).

DESDE OCTUBRE 2022 EL CENTRO NO CUENTA CON PSIQUIATRA. TRAS RENUNCIA, DESDE NIVEL CENTRAL, NO SE ACEPTÓ NUEVA CONTRATACIÓN. EL PROFESIONAL PSIQUIATRA DEL PROGRAMA PAI COLABORA EN LOS INGRESOS DE JÓVENES. SIN EMBARGO, EL SEGUIMIENTO Y LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESQUEMAS FARMACOLÓGICOS ES DEFICIENTE.

POR OTRO LADO, LOS FUNCIONARIOS ASUMEN LABORES DE PROFESIONAL DE LÍNEA DE CONTABILIDAD EN TANTO EL CARGO NO SE RESTITUYE DESDE OCTUBRE 2022.

2. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?:

CAPACITACIONES EN PERSPECTIVA DE GÉNERO.

3. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

EL EQUIPO SÍ HA RECIBIDO CAPACITACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO (14 FUNCIONARIOS) EN MARZO 2023.

4. Señale aspectos favorables a considerar.

-LOS EQUIPOS HAN PARTICIPADO PERMANENTEMENTE EN LAS CAPACITACIONES DEL SERVICIO.

5. Señale aspectos negativos a considerar.

-DEFICIENCIA EN EL SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE ESQUEMAS FARMACOLÓGICOS DE JÓVENES DADA LA AUSENCIA DE PSIQUIATRA.

6. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. ELEVAR SOLICITUD (NUEVAMENTE) POR CONTRATACIÓN DE PSIQUIATRA.
2. SOLICITAR GESTIONES DE REPOSICIÓN DE ABOGADO Y PROFESIONAL DE LÍNEA DE CONTABILIDAD.

### III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SÍ, LA UNIDAD DE SEGREGACIÓN GRUPAL.

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

EN GENERAL EL CENTRO CUENTA CON CONDICIONES ADECUADAS DE HABITABILIDAD E HIGIENE. ESTA ÚLTIMA DEPENDIENDO DEL ORDEN QUE LOS JÓVENES MANTENGAN EN SUS PROPIOS ESPACIOS. LOS ACCESOS DE LAS CASAS SE ENCUENTRAN LIMPIOS. LA VENTILACIÓN DE LOS DORMITORIOS ES ADECUADA, CADA JOVEN CUENTA CON SU DORMITORIO INDIVIDUAL CON BAÑO PROPIO. LOS ESPACIOS DE COMEDOR CUENTAN CON ESPACIO SUFICIENTE Y MOBILIARIO ADECUADO PARA SU FUNCIONAMIENTO. LOS ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO SE OBSERVAN LIMPIOS Y ALGUNOS ESTÁN EQUIPADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.

EL CENTRO DISPONE DE AGUA POTABLE, LA QUE ES ADQUIRIDA DE EMPRESA EXTERNA, PARA FINES DE CONSUMO Y DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, EN ATENCIÓN A LA CRISIS HÍDRICA DE LA ZONA EN QUE SE EMPLAZA EL CENTRO. EN GENERAL, EL CENTRO CUENTA CON AGUA CALIENTE, CON ALGUNAS DIFICULTADES EN ALGUNAS CASAS, CUYA PROYECCIÓN DE MEJORA YA SE ENCUENTRA ESTABLECIDA. LA TOTALIDAD DEL CENTRO CUENTA CON ELECTRICIDAD Y CALEFACCIÓN POR AIRE ACONDICIONADO.

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

SÍ, CUENTA CON AIRE ACONDICIONADO EN DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LAS CASAS. CUENTA CON ESPACIOS PARA DEPORTE, ESPARCIMIENTO, REALIZACIÓN DE TALLERES (ARTES MANUALES), ESPACIOS PARA ESPIRITUALIDAD. EN LOS DORMITORIOS SE OBSERVA MOBILIARIO PARA LA DISPOSICIÓN DE LOS EFECTOS PERSONALES DE LOS JÓVENES.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

NO APLICA.

6. Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.

EL CENTRO CUENTA CON DEPENDENCIAS PARA LA ATENCIÓN DE SALUD DE LOS JÓVENES, CON ACONDICIONAMIENTO DE TEMPERATURA ADECUADO, ESPACIOS Y MOBILIARIO SUFICIENTES Y LUGARES PARA ATENCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE FÁRMACOS.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

CENTRO CON UNA AMPLIA INFRAESTRUCTURA, QUE PERMITE LA PERNOCTACIÓN INDIVIDUAL DE LOS JÓVENES, CON ACCESO A BAÑO PRIVADO. LOS ESPACIOS COMUNES PERMITEN LA SEGURIDAD

DE LOS JÓVENES Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE FACILITAN EL LOGRO DE OBJETIVOS DE SUS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

SE OBSERVAN ALGUNAS DEFICIENCIAS COMO PINTURA DE PAREDES, TANTO DE FACHADA COMO DE INTERIOR DE CASAS, ALGUNOS DESPERFECTOS EN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE PARA DUCHAS, DESPERFECTOS EN ALGUNAS MÁQUINAS PARA QUE LOS JÓVENES HAGAN EJERCICIO FÍSICO, TODO LO CUAL SE ENCUENTRA IDENTIFICADO Y SE PROYECTA SU REGULARIZACIÓN Y MEJORAMIENTO.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. EJECUTAR LOS PLANES DE MEJORAMIENTO Y DE MANTENCIÓN QUE EL CENTRO TIENE IDENTIFICADOS.

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO APLICA

#### IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo 1 . Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia. *Nota para la Comisión: cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos los conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.*

CMN TIL TIL RECEPCIONÓ VISADO EL PLAN DE EMERGENCIA PERO POR TIEMPO AÚN NO HA SIDO SOCIALIZADO A LOS/AS FUNCIONARIOS/AS DEL CENTRO.

DE ACUERDO A PLAN DE EMERGENCIA, EL PRIMER ENCARGADO DE AVISAR CUALQUIER ASUNTO CRÍTICO ES EL COORDINADOR DE TURNO (BETA), QUIEN INFORMARÁ LA EMERGENCIA AL DIRECTOR Y/O GENDARMERÍA.

2. Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).

SE ESTÁ EJECUTANDO AL MOMENTO DE LA VISITA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DE NUEVAS CÁMARAS A TECNOLOGÍA IP DE MAYOR RESOLUCIÓN Y ALCANCE. DE UN TOTAL DE 266 CÁMARAS EXISTENTE, SE AGREGARÁN OTRAS HASTA ALCANZAR 300 CÁMARAS. LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESTARÍA TERMINADO PARA LA SEGUNDA QUINCENA DE MAYO.

DEL TOTAL DE [REDACTED], 60 ESTÁN PRESENTANDO FALLAS.

[REDACTED]  
15 PALETAS EN BUEN ESTADO

ARCO DE SEGURIDAD EN BUEN ESTADO

BODY SCAN EN BUEN ESTADO (SE PROHÍBE EL ACCESO A PERSONAS MENORES DE 14 AÑOS POR LA MÁQUINA)

RAPID SCAN (REVISIÓN DE ENCOMIENDAS) EN BUEN ESTADO, CON IMAGEN A COLOR Y BLANCO Y NEGRO

SILLA DE REVISIÓN (NO OPERATIVA HACE 3 AÑOS APROX.) EXISTEN PRETENSIONES Y SOLICITUDES DE RECUPERAR LA OPERATIVIDAD DE LA SILLA PERO NO SE HA TENIDO RESPUESTA A LA FECHA.

3. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

SE REVISÓ ESTADO DE RED SECA CON 2 ACOPLEROS PARA BOMBEROS, UNO EN LA ZONA ORIENTE Y EL OTRO EN LA ZONA PONIENTE. CADA CASA CUENTA CON UNA SALIDA DE RED SECA, EN TOTAL SON 16 PUNTOS, LOS QUE FUERON INSPECCIONADOS POR BOMBEROS EN EL MES DE JULIO DE 2022. LA RED HÚMEDA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, SON 33 GABINETES EN TOTAL TODOS OPERATIVOS. SE REVISARÁ EL ESTADO DE RED SECA Y HÚMEDA UNA VEZ AL MES. SE ENCUENTRA PENDIENTE AL IGUAL QUE EL AÑO ANTERIOR LA CERTIFICACIÓN DE BOMBEROS, LA QUE NO SE HA HECHO POR FALTA DE PRESUPUESTO.

CUENTAN CON 34 EXTINTORES EN BUEN ESTADO Y CERTIFICACIÓN (6 KG C/U) A OCT 2023

SALA O GABINETE DE BOMBEROS NO ESTÁN EN FUNCIONAMIENTO YA QUE EQUIPO DE BOMBEROS CADUCO. SE HA REALIZADO SOLICITUD DE NUEVO EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIAS PERO NO HAN RECIBIDO RESPUESTA.

4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

EXISTEN VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD AL CENTRO DESDE EL EXTERIOR FLUIDAS Y DESPEJADAS.

LAS ZONAS DE SEGURIDAD SE ENCUENTRAN DEMARCADAS EN EL SUELO AL INTERIOR E INTERIOR DE CADA UNIDAD O CASA.

CADA MES REVISAN ELEMENTOS QUE PUDIERAN ENTORPECER EN CADA CASA O UNIDAD LAS ZONAS DE EVACUACIÓN Y SE VAN SACANDO (POR EJEMPLO, SILLONES, MESAS U OTROS ELEMENTOS QUE ENTORPEZCAN EL PASO).

EN CASOS DE EMERGENCIAS EL BETA (COORDINADOR DE TURNO) SOLICITA EL SILENCIO RADIAL Y SE ENTREGAN INSTRUCCIONES, SIN DIFICULTAD EN LAS COMUNICACIONES INTERNAS O EXTERNAS.

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencias y consulte al encargado al respecto.

EN MARZO 2023 SE REALIZÓ UN SIMULACRO DE EMERGENCIA

LA OBLIGACIÓN ES HACER UNO POR SEMESTRE PERO ELLOS INTENTAN REALIZAR DOS POR SEMESTRE.

6. Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes reclusos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.

EXISTEN PROTOCOLOS DADOS POR EL REGLAMENTO DE LA LEY RPA, RESOLUCIONES DE SENAME Y GENDARMERÍA. GENDARMERÍA INGRESA AL CENTRO SOLO A REQUERIMIENTO DEL DIRECTOR, SALVO UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA O QUE SE VISUALICE POR CÁMARA

EXISTE PROTOCOLO DE REVISIÓN CORPORAL A LOS JÓVENES DE MANERA PARCIALIZADA

GENDARMERIA HACE ENTREGA A COMISIÓN DE SU PROPIO PLAN DE EMERGENCIA OPERATIVO DE ENERO 2023 A MAYO 2024 QUE DETERMINA LOS PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES ESPECÍFICOS A REALIZAR CUANDO SE TRATA DE UNA EMERGENCIA PARTICULAR Y SUS MEDIDAS PREVENTIVAS

7. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

EL ENCARGADO ES EL DIRECTOR Y EL PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS [REDACTED] QUIEN SE ENCUENTRA EL CENTRO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES.

EN LA NOCHE Y FINES DE SEMANA EL ENCARGADO SON LOS COORDINADORES DE TURNO

SIN EMBARGO, DE MANERA PERMANENTE EXISTEN LOS BRIGADISTAS A CARGO DE LAS EMERGENCIAS.

8. Señale aspectos favorables a considerar.

1. INSTALACIÓN DE MÁS, NUEVAS Y MEJORES [REDACTED] DE MAYOR ALCANCE Y RESOLUCIÓN QUE ABARCAN TODO EL CENTRO, CON [REDACTED]
2. SE HAN MEJORADO LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD POR LA NUEVA CASA CIP
3. SE REVISAN MENSUALMENTE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD Y SE MANTIENEN CAPACITADOS A LOS BRIGADISTAS A CARGO.

9. Señale aspectos negativos a considerar.

1. SILLA DETECTORA DE METALES, NO SE ENCUENTRA OPERATIVA
2. NO SE HA OBTENIDO LA CERTIFICACIÓN DE BOMBEROS
3. EL EQUIPAMIENTO DE GABINETES DE BOMBEROS NO SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO POR CADUCIDAD DE SUS ELEMENTOS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD.

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. ARREGLAR SILLA DETECTORA DE METALES EN ZONA DE INGRESOS
2. REALIZAR LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE RED SECA Y HÚMEDA CON EMPRESA ESPECIALISTA EN ESTAS MATERIAS, YA QUE BOMBEROS SOLO REALIZARÁ LAS INSPECCIONES PERO NO REALIZARÁ LA CERTIFICACIÓN.
3. RENOVAR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD EN GABINETES DE BOMBEROS AL INTERIOR DEL CENTRO.

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE RED SECA Y HÚMEDA. SENAME CONTESTÓ EN INFORME PREVIO QUE SOLICITARÁN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN DE TODO EL CENTRO.

## V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

### Disciplina y reglamento<sup>1</sup>

1. Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria<sup>2</sup>. Comente lo observado.

EXISTE UN PROLIJO REGISTRO DE TODAS LAS ACTUACIONES DEL COMITÉ DE DISCIPLINA. SE CUMPLE CON LAS NORMATIVAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS SE LLEVA UNA PLANILLA DIGITAL MENSUAL CON REGISTRO DE CADA INCIDENTE

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes<sup>3</sup>. Comente lo observado.

SI EXISTE Y ESTÁ MUY BIEN LLEVADO

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?<sup>4</sup>

ANOTACIONES NEGATIVAS POR FALTAS A PROTOCOLOS DE SALIDAS DOMICILIARIAS Y RETORNOS AL CENTRO. FALTAS MENOS GRAVES NO ACATAR INSTRUCCIONES

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves<sup>5</sup>.

LAS SANCIONES ESTÁN PROPORCIONADAS A LOS HECHOS. PARA FALTAS GRAVES, CUANDO CORRESPONDA, SUSPENSIÓN DE ACCESO AL VENERSTERIO. FALTAS LEVES, CONTROL DE DOMICILIO Y SEPARACIÓN DE GRUPOS. HECHOS MENOS GRAVES ANOTACION NEGATIVA EXPEDIENTE

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se ha utilizado en casos de sanciones emitidas por el Comité de Disciplina? ¿Se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?<sup>6</sup> Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo (ETD).

LA SEPARACIÓN DE GRUPOS NO SE APLICA COMO SANCIÓN, SINO COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN.

<sup>1</sup> Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

<sup>2</sup> Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa”.

<sup>3</sup> Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria”.

<sup>4</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

<sup>5</sup> Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

<sup>6</sup> Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

LA DUPLA PSICO SOCIAL DE HACE CARGO DE REPONER RUTINAS DISTINTAS, SE INFORMA AL TRIBUNAL Y LOS ETD CONTROLAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS ESPECÍFICAS.

7. ¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo (ETD).

NO SE HA PRESENTADO ESTA SITUACIÓN. SE EXPLICA QUE EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE LA VISITA COMETE UNA FALTA SE SUSPENDE A LA VISITA NO AL JOVEN

8. ¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?

NO SE HA PRESENTADO ESTA SITUACIÓN

## Convivencia<sup>7</sup>

1. De acuerdo a la circular N° 2309 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

UN REGISTRO ÚNICO DE SEGUIMIENTO DE CASOS DE GRAN PRECISIÓN. PERMITE UN SEGUIMIENTO MULTIFACTORIAL.

ACTUALMENTE LA CIRCULAR 2309 NO ESTA VIGENTE

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?<sup>8</sup> Obtenga y contraste esta información con el **Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo**. Comente lo observado.

AGRESIÓN FÍSICA Y HOSTIGAMIENTO ENTRE JÓVENES

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión..

NO

<sup>7</sup> Art. 104 y ss. Del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

<sup>8</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

<b>Preguntas</b> (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	<b>Número</b>
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	33 DELITOS
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	33 DELITOS SE INFORMA TODO

5. De acuerdo a la Circular 06, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

GENERAR LAS DENUNCIAS. TOMAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN. INTERVENCIÓN DE CONTENCIÓN Y SOCIOEDUCATIVA. TRASLADO DE CENTRO

6. Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior<sup>9</sup>:

<b>Preguntas</b>	<b>Sí/No/No aplica</b>
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	NO APLICA
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	NO APLICA
¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO
¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO

7. Según su impresión<sup>10</sup>, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos<sup>11</sup> suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

SI EL EQUIPO DE CASA GENERA LA MEDIACION PARA AQUELLOS CASOS EN QUE LOS JOVENES PERTENECEN A LA MISMA CASA Y TIENEN ALGUN CONFLICTO YA QUE ESTAN UBICADOS DE ACUERDO A SU CONTACTO CRIMINOGENO

8. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?<sup>12</sup> Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

NO, ACTUALMENTE HAY 2 PERUANOS Y 3 VENEZOLANOS, NO HAY CASOS DE DISCRIMINACIÓN. TAMPOCO HAY BANDAS. SE PRODUCEN SEPARACIONES POR SECTORES GEOGRÁFICOS

<sup>9</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

<sup>10</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

<sup>11</sup> Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

<sup>12</sup> Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad. (Definición contenida en el artículo N° 2 de la Ley N° 20.609).

9. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

NO APLICA

10. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

NO SE HAN PRESENTADO CASOS

11. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

NO

12. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

NO

13. Señale aspectos favorables a considerar.

EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES MUY EFICIENTE  
SE HAN ACORTADO LOS PLAZOS PARA LA RESOLUCIÓN EXPEDITA DE LOS COMITÉ DE DISCIPLINA

14. Señale aspectos negativos a considerar.

LAS ETAPAS DEL COMITÉ DISCIPLINARIO SON EXTENSAS EN LA PRÁCTICA Y SUPERA LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR SENAME

15. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. ACORTAR LOS PLAZOS DE ELABORACIÓN DEL COMITE DISCIPLINARIO, PARA RESGUARDAR EL DEBIDO PROCESO.

16. Observaciones en relación a la visita anterior.

ESTÁN SUPERADAS LAS OBSERVACIONES DEL PERIODO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL PUNTO:

1. INFORMAR A LA DEFENSORÍA DEL INICIO DE COMITÉS DISCIPLINARIOS Y MEDIOS DE PRUEBA.
2. INFORMAR A LA DEFENSORÍA CADA VEZ QUE SE NOTIQUE SENTENCIA EN PROCEDIMIENTO MONITORIO.
3. DEJAR CONSTANCIA SIEMPRE DE LA POSICIÓN AFIRMATIVA O NEGATIVA DE APELAR DEL ADOLESCENTE.
4. OMITIR DEL REGISTRO DIGITALIZADO DE LOS COMITÉS DE DISCIPLINA EL NOMBRE DEL ADOLESCENTE INVOLUCRADO, PARA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 120 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 20.084.

## VI. FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

Unidad de Salud de SENAME	Si/No
1. Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	SI
2. Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	SI
3. Disponibilidad periódica de médicos.	SI
4. Disponibilidad de atención odontológica.	SI
5. Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	SI
6. Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	SI
7. Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	SI
8. Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	SI
9. Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	SI

10. El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

SÍ, EL CENTRO CUENTA CON UN ALMACÉN PARA LOS MEDICAMENTOS Y PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN. EL CENTRO DESTACA POR EL NIVEL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN LO QUE RESPECTA A LA APLICACIÓN DE FÁRMACOS.

11. ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

SÍ, EL CENTRO MANTIENE COORDINACIÓN CON UNIDADES DE SALUD ( HOSPITAL DE TIL TIL, HOSPITAL SAN JOSÉ, INSTITUTO PSIQUIÁTRICO DR.JOSÉ HORWITZ Y LA UNIDAD DE CORTA ESTADÍA UCI TIL TIL).

12. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

SÍ, LAS DERIVACIONES SE REALIZAN AL INSTITUTO PSIQUIÁTRICO DR.JOSÉ HORWITZ, A LA UNIDAD DE CORTA ESTADÍA UCI TIL TIL.  
POR OTRA PARTE, EL CENTRO PARTICIPA EN MESA DE SALUD MENTAL Y CUENTA CON PROGRAMA PAI

13. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

LA COORDINACIÓN ES REGULAR EXISTE COORDINACIÓN REGULAR CON PROGRAMA PAI. ADEMÁS EL PROGRAMA PAI Y PARTICULARMENTE, PSIQUIATRA APOYA LOS INGRESOS DE JÓVENES AL CENTRO EN TANTO DESDE OCTUBRE 2022 NO SE CUENTA CON PSIQUIATRA.

14. La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?

SÍ, TODA INFORMACIÓN ES REGISTRADA EN FICHA ÚNICA POR JOVEN. A SU VEZ, CUENTAN CON INFORMACIÓN DIGITALIZADA (REGISTRO DE INTERVENCIONES, DERIVACIONES, VACUNACIÓN).

15. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

EL CENTRO CUENTA CON PROTOCOLO SUICIDA, PROTOCOLO DE INGRESO (APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE SCREENING Y EVALUACIÓN DE RIESGO DE IDEACIÓN SUICIDA).

16. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

SÍ, EL PROTOCOLO ES BIEN DEFINIDO.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)	Si/No
17. ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	NO
18. De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	SI

19. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

SI, REGISTRO DIGITALIZADO Y ACTUALIZADO

20. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

SÍ, 80 ATENCIONES FUERA DEL CENTRO RELATIVAS A OFTALMOLOGÍA, TRAUMATOLOGÍA, LABORATORIO, TOMA DE MUESTRA PCR, SALUD PRIMARIA.

21. ¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

15 JÓVENES, ADEMÁS SE APLICAN LOS PROTOCOLOS CORRESPONDIENTES.

22. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE CORTA ESTADÍA UCI TILTIL

23. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

NO

24. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

100 JÓVENES Y LAS ATENCIONES MÉDICAS SON RELATIVAS A CONTROL GENERAL Y ATENCIÓN ODONTOLÓGICA.

25. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

10 JÓVENES CON ATENCIÓN MÉDICA RELATIVA A MEDICINA GENERAL Y/O TRAUMATOLÓGICA.

26. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

NO HAY DERIVACIONES

27. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

SÍ, PERO LA ATENCIÓN ES DEFICIENTE EN TANTO EL CENTRO NO CUENTA CON PSIQUIATRA DESDE OCTUBRE DE 2022. EI PSIQUIATRA PAI ES QUIEN HA PRESTADO COLABORACIÓN, NO OBSTANTE SU ALCANCE ES LIMITADO.

28. Señale aspectos favorables a considerar.

-ADECUADO REGISTRO DE INFORMACIÓN, ACTUALIZADO Y DIGITALIZADO.  
-CAPACIDAD DE REACCIÓN ANTE CONTINGENCIAS, POR EJEMPLO ANTE LA AUSENCIA DE PSIQUIATRA HAN ESTABLECIDO MECANISMOS DE APOYO

29. Señale aspectos negativos a considerar.

-AUSENCIA DE PSIQUIATRA DESDE 2022. DESDE NIVEL CENTRAL HAN RECHAZADO NUEVA CONTRATACIÓN.

30. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. CONTRATACIÓN DE PSIQUIATRA.

31. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO APLICA

## VII. FACTOR EDUCACIÓN<sup>13</sup>

### Cuestiones generales

1. Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

COLEGIO MANQUEHUE. FUNDACIÓN REINVENTARSE, ASE DE LA FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA. KOMATSU , UNIDAD PRODUCTIVA A CARGO DE CAPACITACIONES POR LICITACIÓN CENTRO A CARGO DE TALLERES. IND , 14 HORAS MENSUALES , DIAS VIERNES AM. FUNCIONARIOS DE IND EN PROCESO DE CONTRATACIÓN.

### Educación formal

1. ¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.

EDUCACIÓN FORMAL A CARGO DEL COLEGIO MANQUEHUE . JORNADA MAÑANA Y TARDE. EDUCACIÓN ADULTO BÁSICA Y MEDIA.

5. Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.

LA ASISTENCIA ES OBLIGATORIA CON CONTINGENCIA DE FLEXIBILIZACIÓN LA CUAL ES ENVIADA DE FORMA MENSUAL POR PARTE DE LAS CASAS A CENTRO. CONTINGENCIA DEBIDO A SEGURIDAD POR PROBLEMAS DE DISCIPLINA Y CONDUCTA DE LOS JÓVENES AL INTERIOR DEL CENTRO. LA CASA 2 TIENE CLASE DE 1 HRA 30 MIN , DE FORMA DIARIA DE LUNES A VIERNES.

6. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

EDUCACIÓN BÁSICA , 15 JÓVENES. EDUCACIÓN MEDIA 58 JÓVENES. EL MAYOR % DE JÓVENES ESTAN ESTUDIANDO EDUCACIÓN MEDIA ADULTO 1ER Y 2DO MEDIO.

7. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes analfabetos, con dificultades de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?<sup>14</sup>

NO HAY EN LA POBLACIÓN JÓVENES ANALFABETOS. PERO CENTRO CUENTA CON PIE QUIEN REALIZA LOS DIAGNÓSTICOS PARA DETECTAR JÓVENES ANALFABETOS O CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE. EXISTEN 2 PROFESIONALES EN AULA. CENTRO POR MEDIO DE COLEGIO CUENTA CON PIE.

<sup>13</sup> Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

<sup>14</sup> Art. 51 Reglamento.

8. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?

20 EGRESADOS DE 4 AÑO MEDIO. EXISTE UN PREUNIVERSITARIO DENTRO DEL COLEGIO MANQUEHUE. ESTE ES EL PROGRAMA PARA LOS JÓVENES EGRESADOS DE 4TO MEDIO QUIENES SE PREPARAN PARA LA PAES. EXISTEN 2 CASOS DE JÓVENES POR BENEFICIO DE ESTUDIAR EN CFT EN EL MEDIO LIBRE, EDUCACIÓN SUPERIOR.

9. Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional?<sup>15</sup> En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.

EN CRC TRASLADO DE COLEGIO DEL MEDIO LIBRE HACIA COLEGIO INTERNO, MANQUEHUE. EN CIP 5 JÓVENES CON COLEGIO DE ORIGEN EN EL MEDIO LIBRE. ESTOS ESTÁN SIENDO ASISTIDOS Y COORDINADOS POR PIE Y ASE. ELLOS TRABAJAN DE FORMA CONJUNTA. ASE REALIZA APOYO, SIN EMBARGO ES COLEGIO MANQUEHUE QUIEN TOMA LA CARGA DE ACCIONES Y SOPORTE DE INTERACCIÓN Y TRABAJOS EN COORDINACIÓN. .

10. ¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual?<sup>16</sup> En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?

EXISTEN TALLERES DE EDUCACIÓN SEXUAL IMPARTIDOS POR EL COLEGIO MANQUEHUE SEGÚN PROGRAMA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. EXISTEN 2 TALLERES AL AÑO. EXISTE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EN GÉNERO. .

## Talleres

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? ¿Se están desarrollando los talleres planificados?. *Nota para la Comisión: Solicitar plan y listas de asistencia a jefe técnico*

EXISTEN 20 TALLERES, 16 SE EJECUTAN. Existe 1 TALLER ALFABETIZACIÓN DIGITAL QUE ESTÁ IMPARTIENDO ACTUALMENTE. EXISTEN TALLERES DE GENERO, DEPORTES, ARTE, MANUALIDADES, CULTURA. EXISTE TALLER DE ROBÓTICA, TALLER DE JARDINERIA.

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).

CENTRO, ETD, MONITORES EXTERNOS (LICITADOS) E INTERNOS. TAMBIÉN PARTICIPA DUPLA PSICO SOCIAL.

3. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

PARTICIPAN TODOS LOS JÓVENES, SEGÚN INTERESES DE LOS JÓVENES. TODO AQUELLO RELACIONADO CON EL USO POSITIVO DEL TIEMPO LIBRE Y HABILIDADES SOCIALES.

<sup>15</sup> Art. 51 Reglamento.

<sup>16</sup> Art. 51 Reglamento

5. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

TODAS LAS UNIDADES ASISTEN. LOS FUNCIONAMIENTOS SON BAJO LA UTILIZACIÓN POSITIVA DEL TIEMPO LIBRE, EXISTE UN SISTEMA DE RUTINA CALENDARIZADO CON PANEL DE CONTROL.

6. ¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

ARTE Y MANUALIDADES COCINA ENTRETENIDA , DEPORTES.

7. ¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

TEATRO.

8. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.

LOS PRESUPUESTOS LLEGAN TARDÍAMENTE. EXISTE TAMBIÉN DIFICULTADES EN FUNCIÓN DE LA LLEGADA DE JÓVENES EN CIP, SITUACIÓN QUE ANTES CENTRO NO ATENDÍA. ESTO TRAE PROBLEMAS DE TIEMPO DE PERMANENCIA. TAMBIÉN EXISTEN PROBLEMAS DE DISCIPLINA Y COMPORTAMIENTO DENTRO DEL CENTRO, EXISTEN FOCOS DE CONSUMO DE DROGAS. ACOS BUROCRÁTICOS AMPLIOS PARA PROCESOS DE LICITACIÓN ,ESTO ATRASA LOS TALLERES. CONJUNTAMENTE LOS MONITORES DE IND SON MENORES POR LA LEJANÍA DEL CENTRO. TAMBIÉN EXISTEN DIFICULTADES EN EL PROCESO DE INDUCCIÓN DE PROFESORES EXTERNOS AL CENTRO, AQUELLO POR EL MANEJO DE GRUPO CON JÓVENES INFRACTORES DE LEY.

## Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

CONSTRUCCIÓN, COMPUTACIÓN Y GASTRONOMÍA. AQUELLO SE ADQUIERE POR PROCESO DE LICITACIÓN Y BASES TÉCNICAS MÁS LOS INTERESES DE LOS JÓVENES BAJO ENCUESTA DE INTERÉS QUE CENTRO DESARROLLA.

2. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

LOS REQUISITOS FUNCIONAN BAJO ÁREAS DE LICITACIÓN, ORIENTACIÓN TÉCNICA E INTERÉS DE JÓVENES. RANGO ETARIO, NIVEL DE ESCOLARIZACIÓN. TAMBIÉN EL TIEMPO DE PERMANENCIA SEGÚN SANCIÓN Y MEDIDA CAUTELAR PRIVATIVA DE LIBERTAD. PARA LOS JÓVENES DE MENOR TIEMPO DE PERMANENCIA SE OFRECEN PROGRAMAS PERSONALIZADOS.EXISTEN OFERTAS DE PRE OFICIOS CON PSICOPEDAGOGA. EXISTE UN PROCESO DE PREPARACIÓN PREVIA PARA QUE POSTERIORMENTE LOS JÓVENES ACCEDAN A CAPACITACIÓN CERTIFICADA.

3. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?

SI, TODAS LAS CAPACITACIONES LLEVAN A CERTIFICACIÓN. ÁREA CONSTRUCCIÓN, COMPUTACIÓN Y GASTRONOMÍA.

4. Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

LOS REQUISITOS FUNCIONAN BAJO ÁREAS DE LICITACIÓN, ORIENTACIÓN TÉCNICA E INTERÉS DE JÓVENES. RANGO ETARIO, NIVEL DE ESCOLARIZACIÓN. TAMBIÉN EL TIEMPO DE PERMANENCIA SEGÚN SANCIÓN Y MEDIDA CAUTELAR PRIVATIVA DE LIBERTAD. PARA LOS JÓVENES DE MENOR TIEMPO DE PERMANENCIA SE OFRECEN PROGRAMAS PERSONALIZADOS. EXISTEN OFERTAS DE PRE OFICIOS CON PSICOPEDAGOGA. EXISTE UN PROCESO DE PREPARACIÓN PREVIA PARA QUE POSTERIORMENTE LOS JÓVENES ACCEDAN A CAPACITACIÓN CERTIFICADA.

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?

RELATORES, PROFESORES Y T.O. 14 PROFESIONALES, FUNDACIÓN REINVENTARSE. EL CENTRO TRABAJA EN COORDINACIÓN CON ESTOS INTERVENTORES FRENTE A TEMAS DE DISCIPLINA Y CONDUCTA, TAMBIÉN ARTICULA MOTIVACIÓN Y ASISTENCIA.

6. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?

POR CONVIVENCIA Y ES POR ASIGNACIÓN DE CASA. 5 CASAS. EXISTEN TEMÁTICAS QUE INTERCAMBIAN ENTRE CASAS Y CIRCULAN EN OFERTAS PROGRAMÁTICAS. OFICIOS TRIMESTRALES. ESTOS CÍRCULOS DE CIRCUITOS DE OFICIOS SE TRABAJAN EN CONCORDANCIA ENTRE REINVENTARSE Y CENTRO.

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constata y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

71 JÓVENES EN CAPACITACIÓN . 33 EN OFICIOS. 31 JÓVENES EN PRE OFICIOS. 7 JÓVENES EN OFERTAS DIFERENCIADAS. EL RESTO DE JÓVENES EN OFERTAS DIVERSAS Y PERSONALIZADAS.

8. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación ofrecidas? Constata y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

33 JÓVENES VAN A CERTIFICACIÓN A OFICIOS.

9. ¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

GASTRONOMÍA , LUEGO CONSTRUCCION..

10. ¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

COMPUTACIÓN, ESTO POR EL ACCESO A INTERNET.

11. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.

LOS PRESUPUESTOS LLEGAN TARDÍAMENTE. EXISTE TAMBIÉN DIFICULTADES EN FUNCIÓN DE LA LLEGADA DE JÓVENES EN CIP, SITUACIÓN QUE ANTES CENTRO NO ATENDÍA. ESTO TRAE PROBLEMAS DE TIEMPO DE PERMANENCIA. TAMBIÉN EXISTEN PROBLEMAS DE DISCIPLINA Y COMPORTAMIENTO DENTRO DEL CENTRO, EXISTEN FOCOS DE CONSUMO DE DROGAS. ACOS BUROCRÁTICOS AMPLIOS PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, ESTO ATRASA LOS TALLERES. CONJUNTAMENTE LOS MONITORES DE IND SON MENORES POR LA LEJANÍA DEL CENTRO. TAMBIÉN EXISTEN DIFICULTADES EN EL PROCESO DE INDUCCIÓN DE PROFESORES EXTERNOS AL CENTRO, AQUELLO POR EL MANEJO DE GRUPO CON JÓVENES INFRACTORES DE LEY.

12. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

5 JÓVENES CONTRATADOS EXISTEN A LA FECHA. ESTOS PROVIENEN DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS DENTRO DEL MISMO CENTRO. EN CASA 7 EXISTE UN TALLER DONDE EXISTEN 3 JÓVENES CON CONTRATO DE TRABAJO PARA EMPRESA EXTERNAS AL CENTRO. EXISTEN 2 JÓVENES CONTRATADOS EN BARBERÍA INTERNA DEL CENTRO.

### Cuestiones formativas generales

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.

SE REVISAN 2 EXPEDIENTES DONDE EXISTE EN PII OBJETIVOS RELACIONADOS CON EMPLEABILIDAD, EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN. SE OBSERVA UN PLAN DONDE EXISTE 1 JOVEN QUE LOGRA OBJETIVO Y TRABAJA EN ÁREA DE SOLDADURA FUERA DEL CENTRO. CENTRO APOYA A JÓVEN LO VA A BUSCAR Y A DEJAR AL TRABAJO COMO APOYO DE TRASLADO.

2. ¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?

SE OBSERVA UN PLAN DONDE EXISTE 1 JOVEN QUE LOGRA OBJETIVO Y TRABAJA EN ÁREA DE SOLDADURA FUERA DEL CENTRO. CENTRO APOYA A JÓVEN LO VA A BUSCAR Y A DEJAR AL TRABAJO COMO APOYO DE TRASLADO. CONDUCTA, EJERCICIOS DE CERTIFICACIÓN EN OFICIOS, CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVOS DEL PII. TIEMPO DE PERMANENCIA SEGÚN SANCION.

4. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al afecto<sup>17</sup>.

FÚTBOL, TENIS DE MESA. RUGBY . ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN EN DEPENDENCIAS DEPORTIVAS DEL CENTRO . EXISTE UN GYM TECHADO QUE SE OCUPA PARA TRABAJO DE MUSCULACIÓN. EXISTE UNA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES POR CASA.

5. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

EL CENTRO CUENTA CON EQUIPAMIENTO ACORDE A LA OFERTA QUE ENTREGA A SUS JÓVENES NO OBSTANTE SE OBSERVA CANCHA DE PASTO SINTÉTICO, LA CUAL NO TIENE MANTENIMIENTO , VISUALIZANDOSE DETERIOROS EN ESTE EQUIPAMIENTO. FALTA MANTENCIÓN Y REPAROS.

6. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior del Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

FÚTBOL, TENIS DE MESA. RUGBY . ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN EN DEPENDENCIAS DEPORTIVAS DEL CENTRO . EXISTE UN GYM TECHADO QUE SE OCUPA PARA TRABAJO DE MUSCULACIÓN. EXISTE UNA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES POR CASA.

7. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

1 BIBLIOTECA EN COLEGIO. 10 A 15 MIN DIARIOS. DE 12 A 13 PM. TAMBIÉN ESTE ESPACIO LO ADMINISTRA EL COLEGIO MANQUEHUE . EXISTE CONVENIO CON BIBLIO RED Y BANCO DE LIBROS.

8. Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas<sup>18</sup>.

EN CRC SE VISUALIZA PLANES DE INTERVENCIÓN CON PROCESOS EN FUNCIÓN A OBJETIVOS DE ESTUDIOS, DEPORTE , TALLERES CAPACITACION, RECREACION. ETC. EN CIP NO SE OBSERVA UNA PLANIFICACIÓN , POR EL ORIGEN DE LA MEDIDA, NO OBSTANTE SE GENERA PLANES DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA MEDIDA, PLANES QUE CONTEMPLAN ACCIONES QUE LE PERMITAN AL JOVEN DAR CONTINUIDAD DEL PROCESO COMO ESCOLAR SI ESTÁ ESCOLARIZADO, ETC.

9. ¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.

PERMANENCIA DE TIEMPO Y CUBRIR SU RUTINA. NO EXISTEN DATOS DE PROMEDIO DE PERMANENCIA, PERO EXISTE UN APROXIMADO DE 60 A 90 DÍAS.

<sup>17</sup> Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

<sup>18</sup> Art. 137 Reglamento.

10. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

COLEGIO MANQUEHUE. ELLOS SE ENCARGAN DE ESTOS CASOS.

11. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

SI, EXISTE UNA EFECTIVA COORDINACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES. TODO ESTO SE BASA EN COORDINACIÓN DE REDES, BAJO VERIFICADORES DE CTAS Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

12. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

EL PROCESO DE APRENDIZAJE ECOLÓGICO HACIA LOS JÓVENES INTERNADOS. LO SUSTENTABLE COMO MODELO DE APRENDIZAJE CULTURAL POR MEDIO DE HUERTO QUE CENTRO TIEN DENTRO DEL CENTRO.

13. Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.

EXISTE COHERENCIA POR MEDIO DE LOS PII, LINEAMIENTOS DE SENAME, Y 4 EJES COMO CRITERIOS DE INTERVENCIÓN. POR MEDIO DE ETD DUPLAS PSICOSOCIALES , MONITORES INTERNOS Y EXTERNOS.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

AMPLIA OFERTAS PROGRAMÁTICAS OFRECE EL CENTRO. TIENE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO PARA ESTAS OFERTAS. SE OBSERVA COMO FAVORABLE LA NSERCIONLABROA DE ALGUNOS JÓVENES Y LA POSIBILIDAD DE TRABAJAR DENTRO COMO FUERA DEL CENTRO PARA JOVENES QUE CUMOLEN CON CAPACITACIONES LABORALES.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

CONTINGENCIA DEBIDO A SEGURIDAD POR PROBLEMAS DE DISCIPLINA Y CONDUCTA DE LOS JÓVENES AL INTERIOR DEL CENTRO. LA CASA 2 TIENE CLASES DE 1 HRA 30 MIN , DE FORMA DIARIA DE LUNES A VIERNES. SE PROMUEVE LA SEGURIDAD EN DESMEDRO DE PROCESOS SOCIO EDUCATIVOS.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. ESTABLECER HORAS DE CLASES Y FUNCIONAMIENTO NORMAL DE LA ESCUELA EN LA CASA 2
2. QUE LAS CONTINGENCIA POR SEGURIDAD NO SE CONVIERTAN EN UNA NORMALIDAD .
3. REALIZAR MANTENCIÓN A ESPACIOS DEPORTIVOS COMO LA CANCHA DE PASTO SINTÉTICO. LA CANCHA ESTÁ EN PROCESO DE DETERIORO SISTEMÁTICO.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO SE OBSERVAN CONSIDERACIONES RELEVANTES EN FUNCIÓN AL PERIODO ANTERIOR.

## VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema de alimentación.

SISTEMA DE ALIMENTACIÓN A CARGO DE EMPRESA EXTERNA (ALISERVICE).  
SE DISPONE DE LA ENTREGA DE 4 COMIDAS DIARIAS MÁS 2 COLACIONES INTERMEDIAS.  
LA PREPARACIÓN SE EFECTÚA EN LA COCINA, SE DISPONEN LOS ALIMENTOS EN CAJAS, SE PROCEDE A LA ENTREGA A LAS RESPECTIVAS CASAS.

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

SÍ.

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

SÍ.

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?. Describa.

SÍ.

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

SÍ, MÁS LAS 2 COLACIONES INTERMEDIAS.

6. ¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?

SÍ.

7. Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

COCINA CON AMPLIOS ESPACIOS, ADECUADAS CONDICIONES DE HIGIENE Y DE SEGURIDAD, FUNCIONARIOS CUENTAN CON UNIFORMES QUE ASEGURAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA COCINA Y LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS DE MANERA HIGIÉNICA.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

SÍ, SE REALIZA LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS DE MANERA INDIVIDUAL EN CADA CASA, CON CUBIERTOS DESECHABLES, POR RAZONES DE SEGURIDAD.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

RACIONES DE ALIMENTOS PROPORCIONADAS Y CON GRAMAJE ACORDE A LA MINUTA NUTRICIONAL.  
DISPOSICIÓN DEL ESPACIO DE COCINA Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS DE MANERA LIMPIA, ORDENADA Y CON PROCESOS DEFINIDOS DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ALIMENTOS.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE OBSERVAN.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. MANTENER FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ALIMENTOS, EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE SE OBSERVAN AL MOMENTO DE LA VISITA, TODO LO CUAL HA QUEDADO IMPLEMENTADO DESDE PERÍODO DE PANDEMIA.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE OBSERVA LA REGULARIZACIÓN DE LOS ASPECTOS NEGATIVOS CONSIDERADOS EN INFORME ANTERIOR.

## IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

En este factor el comisionado debe realizar las siguientes preguntas al Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) del centro.

1. Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.

EL MODELO ES BIOPSIICOSOCIAL CON ELEMENTOS Y VARIABLES DEL MODELO DE REDUCCIÓN DEL DAÑO QUE RESULTA SER MÁS EFICAZ EN RESULTADOS POR LA POBLACIÓN CON LA QUE SE INTERVIENE Y LAS REALIDADES PSICOSOCIALES DE CADA UNO.  
TIENEN 60 CUPOS, TODAS LAS PLAZAS OCUPADAS. AL MOMENTO DE LA VISITA HABÍAN EJECUTADO 1 SOBRE EJECUCIÓN. DEPENDEN DE LA FUNDACIÓN TIERRA ESPERANZA, Y EL PROGRAMA SE LLAMA AGORA TIL TIL.  
CON EL AUMENTO DE JÓVENES CONDENADOS A RÉGIMEN CERRADO EN EL MES DE MARZO 2023 Y LA APERTURA DE CASA CIP, HOY TIENEN UNA LISTA DE ESPERA DE 11 JÓVENES.  
(EL MÉDICO GENERAL QUE TRABAJA EN EL CENTRO ATIENDE A LOS JÓVENES EN LISTA DE ESPERA CON APOYO DE LA VOLUNTARIEDAD DEL MÉDICO DE SALUD MENTAL DEL PAI.)

EL EQUIPO DE INTERVENCIÓN DEBIERA ESTAR COMPUESTO POR 16 FUNCIONARIOS/AS: 3 PSICÓLOGOS, 3 TRABAJADORES SOCIALES, 3 TÉCNICOS EN REHABILITACIÓN, 2 TERAPEUTAS OCUPACIONALES, 2 MÉDICOS DE SALUD MENTAL, 1 TALLERISTA DE MÚSICA, 1 ADMINISTRATIVO, ETC. EN LA ACTUALIDAD FALTAN (EN PROCESO DE CONCURSO): 1 PSICÓLOGO DE 33 HORAS, 1 TERAPEUTA OCUPACIONAL DE 33 HORAS.

2. De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.

EXISTEN 3 VÍAS DE INGRESO:

- SANCIÓN ACCESORIA (MUY BAJO INGRESOS)
- CONTINUIDAD TERAPÉUTICA (DERIVADOS DESDE CIP A CRC)
- PESQUISA DE CONSUMO POR EQUIPO INTERVENTIVO DE SENAME DUPLA

EL PROCESO DIAGNÓSTICO DURA ENTRE 45 A 60 DÍAS. POSTERIORMENTE SE HACE PROFUNDIZACIÓN DIAGNÓSTICA Y PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL CON ACTUALIZACIÓN CADA 3 MESES.  
EL TRATAMIENTO PUEDE DURAR DE 12 A 18 MESES DE REHABILITACIÓN.

PROCESO DE EGRESO ES POR ALTA MÉDICA, TÉRMINO DE CONDENA O SALIDA ANTICIPADA POR REMISIÓN O SUSTITUCIÓN DE CONDENA. SE HACE ENTREGA DE MEDICAMENTOS POR 7 DÍAS EN CASO QUE JOVEN NO REQUIERE CONTINUAR CON DERIVACIÓN A RED EXTERNA Y 10 DÍAS EN CASO QUE SEA DERIVADO A RED EXTERNA.

REALIZAN SEGUIMIENTO POST EGRESO, VISITAS DOMICILIARIAS Y DERIVACIÓN A RED EXTERNA (PAI) O ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (1 A 2 MESES DE SEGUIMIENTO POST EGRESO)

3. ¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.

11 JÓVENES EN LISTA DE ESPERA AL MOMENTO DE LA VISITA.  
ESTE AUMENTO SE DEBIÓ AL AUMENTO DE INGRESOS DE JÓVENES CON CONDENA DE RÉGIMEN CERRADO DURANTE EL MES DE MARZO 2023 Y LA APERTURA DE LA CASA DE INTERVENCIÓN PROVISORIA (IP).

EL PSIQUIATRA CONTRATADO POR SENAME NO SE ENCUENTRA DESDE OCT 2023 Y CONTRALORÍA OBJETA NUEVAS CONTRATACIÓN PARA QUE OCUPEN RED INTERSECTORIAL DE SALUD MENTAL, LO QUE HA DIFICULTADO LA ATENCIÓN DE JÓVENES. EL MÉDICO GENERAL DE SENAME HA ATENDIDO

A JÓVENES EN LISTA DE ESPERA CON APOYO DE LA VOLUNTARIEDAD DEL MÉDICO DE SALUD MENTAL DEL PAI (EN CASOS DE RIESGO SUICIDA, ESQUEMA FARMACOLÓGICO, JÓVENES DE MAYOR RIESGO, ETC)

4. El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.

EL MÉDICO PAI SI REGISTRA EN LA FICHA CLÍNICA Y DIARIAMENTE SE HACE LLEGAR FICHA A ENFERMERÍA PARA QUE SE REVISE SI HAY AJUSTES EN FÁRMACOS. ENFERMERÍA ES QUIEN GUARDA Y SUMINISTRA MEDICAMENTOS.

5. El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

REALIZAN REUNIONES DE COORDINACIÓN CON TODA LA RED INTERNA DEL CENTRO CADA 3 MESES. SIN EMBARGO, SE REALIZAN REUNIONES DE ANÁLISIS DE CASOS Y COORDINACIONES ENTRE EQUIPO PAI Y DUPLAS CADA VEZ QUE SEA NECESARIO.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

1. SE CREA ESPACIO DE BIBLIOTECA AL INTERIOR DEL PAI (SE INCENTIVA ESPACIO DE LECTURA EN LOS JÓVENES)
2. SE VALORA POSITIVAMENTE LA ATENCIÓN OPORTUNA Y COORDINACIÓN CON HOSPITAL HORWITZ
3. EQUIPO VALORA POSITIVAMENTE COMPROMISO DE LOS FUNCIONARIOS/AS DEL PAI
4. SE RESALTA LO POSITIVO DE INTERVENCIONES REMOTAS (TRASPASOS DE CASOS, AUMENTA TRABAJO VINCULAR)
5. SE VALORA POSITIVAMENTE EL TRABAJO DE COMPLEMENTARIEDAD ENTRE PROGRAMA PAI Y EQUIPO INTERVENTIVO DE SENAME

2. Señale aspectos negativos a considerar.

1. FALTA CONTRATACIÓN DE PSICÓLOGO Y TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA TENER EQUIPO COMPLETO
2. SE ENCUENTRA CON LISTA DE ESPERA
3. MÉDICO DE SALUD MENTAL DE MANERA VOLUNTARIA HA APOYADO ATENCIÓN DE JÓVENES EN LISTA DE ESPERA
4. EQUIPO PAI HA TENIDO QUE REALIZA SOBRE EJECUCIÓN POR LISTA DE ESPERA
5. SENAME NO CUENTA CON PSIQUIATRA DISPONIBLE POR LO QUE EL MÉDICO DE PAI APOYA VOLUNTARIAMENTE EN CASO DE SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN DE EQUIPO SENAME.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. CONTRATACIÓN DE PSICÓLOGO Y TERAPEUTA OCUPACIONAL.
2. SOLICITAR AUMENTO DE CUPOS Y PLAZAS DE ATENCIÓN PARA CUBRIR ATENCIÓN DE LISTA DE ESPERA.
3. CONTRATACIÓN DE MÉDICO EN SALUD MENTAL O PSIQUIATRA EN EQUIPO SENAME PARA NO DEPENDER DE VOLUNTAD DE MÉDICO DE SALUD MENTAL DE EQUIPO PAI.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

- EXISTE LISTA DE ESPERA
- FALTA DE MÉDICO DE SALUD MENTAL EN SENAME DESDE OCT 2022 LO QUE HA AFECTADO AL MÉDICO DE SALUD MENTAL DEL PAI
- FALTAN DOS CONTRATACIONES PARA TENER EQUIPO COMPLETO (PSICÓLOGO Y TERAPEUTA OCUPACIONAL)
- SE HABILITÓ ESPACIO PARA BIBLIOTECA PARA INCENTIVAR LECTURA EN LOS JÓVENES

## X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.

SE UTILIZA EL GYM DEL CENTRO PARA LAS VISITAS DE FAMILIA HACIA LOS JÓVENES. EXISTEN BOX PARA ATENCIÓN DE ABOGADOS Y PROFESIONALES AFINES . DENTRO DEL GYM ESTÁN ESTOS DOS ESPACIOS DIFERENCIADOS. EXISTE UNA REGULARIDAD DE VISITAS, 2 VECES POR SEMANA .EXISTE ESPACIO DE RELATIVA PRIVACIDAD.

2. De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?

EL CENTRO CUENTA CON 4 DEPENDENCIAS PARA ESTOS FINES CON UNA DURACIÓN DE ½ DIA. ESTO SE REALIZA EN LAS MAÑANAS CON JÓVENES MAYORES DE EDAD , RELACION ESTABLE PREVIA ENTREVISTA PSICOLÓGICA, CHARLA CON REA DE SALUD. 4 A 5 JOVENES ESTAN EN LA ACTUALIDAD OCUPANDO ESTAS DEPENDENCIAS. LOS JÓVENES MENORES DE EDAD QUE CUENTEN CON HIJOS Y PAREJA ESTABLE, TAMBIÉN PUEDEN ACCEDER, SEGÚN CRITERIO.

3. De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.

EXISTEN VISITA PRESENCIALES, PERO MAYORITARIAMENTE DESPUÉS DE LA PANDEMIA SE UTILIZA PLATAFORMA ZOOM, SIN EMBARGO EL CENTRO CUENTA CON 1 BOX DE ATENCIÓN PRESENCIAL.

4. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

EXISTE UN LIBRO DE VISITAS MÁS VERIFICADOR DE CORREO ELECTRÓNICO DE LISTADO DE VISITAS A JÓVENES.

5. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.

Existe 1 BUZÓN POR CADA CASA. EXISTE EN CENTRO REFORZAMIENTO DEL USO DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS. HAY VISIBILIZACIÓN DE ESTE BUZÓN EN CADA CASA. EXISTE PROTOCOLO ESTANDARIZADO SEGÚN SENAME.

6. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EQUIPO DIRECTIVO, RODAN LAS CASA 1 VEZ POR SEMANA. ELLOS RECIBEN CONVERSACIÓN Y ACCESO A JÓVENES. ( DIRECTOR MAS JEFATURA TÉCNICA)

7. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

LA RESTRICCIÓN ES PARA LA VISITA DEL JOVEN , NO HAY SANCIÓN PARA LOS JÓVENES . SE RESTRINGE A LAS VISTAS QUE INFRINJAN NORMAS . - SE APLICA PROTOCOLO DE CAMBIO DE DIA DE VISITA SEGÚN CASO PARTICULAR. , ESTE SE CAMBIA QUEDA SOLO 1 DIA DE VISITA A LA SEMANA.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

EQUIPO DIRECTIVO, RODAN LAS CASA 1 VEZ POR SEMANA. ELLOS RECIBEN CONVERSACIÓN Y ACCESO A JÓVENES. ( DIRECTOR MAS JEFATURA TÉCNICA). ADEMÁS SE APOYA EL FLUJO PARA QUE ABOGADOS TENGAN ESPACIOS PARA CONVERSACIÓN CON JÓVENES BAJO PLATAFORMA ELECTRÓNICA.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

REFORZAR MAYORMENTE LA UTILIZACIÓN DEL BUZÓN DE SUGERENCIA POR PARTE DE LOS JÓVENES Y QUE ESTOS NO CONSIDEREN EL BUZÓN DE SUGERENCIAS COMO UN INSTRUMENTO QUE PUEDA MEJORAR SUS CONDICIONES Y CALIDAD DE VIDA.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. PROMOVER LA UTILIZACIÓN DEL BUZÓN DE SUGERENCIA POR PARTE DE LOS JÓVENES . PLAN DE ACCIÓN ORIENTADO A QUE LOS JÓVENES CONSIDEREN EL BUZÓN DE SUGERENCIAS COMO UN INSTRUMENTO QUE PUEDA MEJORAR SUS CONDICIONES Y CALIDAD DE VIDA.
2. CONTINUAR CON EL USO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA MEJORAR Y DAR SOPORTE AFECTIVO A LOS JÓVENES MEDIANTE VISITAS REMOTAS COMO VIDEO LLAMADAS O CONTACTOS TELEFÓNICOS DE FAMILIARES Y ABOGADOS.
3. ASEGURAR QUE LA CENTRAL TELEFÓNICA Y ANEXOS DEL CENTRO SE MANTENGAN OPERATIVOS Y LLEVAR UN REGISTRO DE LOS DÍAS EN QUE DICHO SERVICIO NO ESTÉ DISPONIBLE.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE OBSERVAN RELEVANCIAS EN FUNCIÓN A LA VISITA ANTERIOR. HAY REGISTROS DE VISITAS DE DIRECTOR DE CENTRO HACIA LAS CASAS , DONDE LOS JÓVENES PUEDEN CONOCERLO Y CONVERSAR PARA LAS MEJORAS QUE PUEDAN EXISTIR PARA ELLOS.